



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO EJERCICIO 2022**

En las instalaciones que ocupa la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, localizadas en carretera federal libre México - Toluca, km 43.5, Barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio del año 2022, presentes en la Sala de Juntas de la Rectoría, los C.C. **Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez**, Encargado del Despacho de la Rectoría y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; **Karina Alejandra Tovar Domínguez**, Subdirectora de Vinculación y Extensión y Secretaria Técnica del Comité; **M. en E. Julio Mejía Gómez**, Coordinador de Unidades de Estudios Superiores; **Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz**, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón; **Ing. Sergio Ponce de León Espitia**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **María del Pilar Martínez Vargas**, Persona Servidora Pública adscrita a la Dirección Académica, y **M. en C.E. Miguel Salinas Flores**, Persona Servidora Pública adscrita a la Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco, como Vocales; **Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género; **Lcdo. Jorge Ambriz Navarro**, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y **Lcdo. Omar Castro Espinosa**, Titular del Departamento de Recursos Humanos, como Asesores; **Lcdo. Alfredo Rojas Benítez**, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Ixtlahuaca y Coordinación Regional Norte; **M. en E. Lidia María Eugenia Quintero Rojas**, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores La Paz y Coordinación Regional Oriente; **L.I.S.I. Cesar Homero Vasquez Armenta**, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Amatepec y Coordinación Regional Sur; **Lcda. Alma Angélica Torres Contreras**, Coordinador de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México, y **Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez**, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya y Coordinación Regional Valle de Toluca, como Invitados Permanentes, se reunieron en primera convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, de manera presencial y virtual mediante la plataforma Zoom (<https://us06web.zoom.us/j/82159936836?pwd=S25EUjFwREhZbTI4c0dMMWUvcno4Zz09>), conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y registro de asistentes;
2. Presentación ante el Pleno del Comité, del Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; del Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Asesor del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y de la Lcda. Alma Angélica Torres Contreras, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán e Invitada Permanente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Coordinación Regional Valle de México.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022;
5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;
 - 5.1. Se hace de conocimiento del Pleno, de la entrega del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, así como su registro en el Sistema de los Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría (SICOE).
 - 5.2. Se hace del conocimiento del Pleno, sobre el avance del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y registro de asistentes;

El Presidente, en uso de la palabra y habiendo constatado el quórum legal requerido, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, refiriendo que esta sesión se realiza de manera presencial y virtual de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Oficio No. 218A00000/243/2020 de fecha 22 de mayo de 2020, signado por el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, que a la letra dice “Las sesiones que realicen los Comités de Ética, podrán realizarse, excepcionalmente, de manera virtual, cargando su evidencia en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), y remitiendo la evidencia documental correspondiente a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, una vez que se reanuden las actividades de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México”, derivado del acuerdo a través del cual se han determinado acciones preventivas con motivo de la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como del similar que prorroga dichas medidas, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo y el 17 de abril del 2020, respectivamente y con la finalidad de dar continuidad, mediante el uso de herramientas tecnológicas al cumplimiento de las actividades contempladas dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México. Acto seguido se prosiguió con el desarrollo de la sesión.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

2. **Presentación ante el Pleno del Comité, del Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; del Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Asesor del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y de la Lcda. Alma Angélica Torres Contreras, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán e Invitada Permanente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Coordinación Regional Valle de México;**

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien indicó que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 18 de febrero de 2021, que a la letra dice:

Capítulo I Disposiciones Generales

...

TERCERO. Para los efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

I. Asesor(es): A los representantes de los Órganos Internos de Control, de las Unidades Administrativas de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos en las Dependencias u Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, los cuales podrán participar en las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comités de Ética, quienes tendrán voz, sin potestad de voto.

...

VIII. Invitados: A las personas servidoras públicas que podrán acudir a las sesiones del Comité cuando así lo autorice el Presidente(a), por tratarse de personas que puedan coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos, por tal razón acudirán única y exclusivamente para el desahogo de los puntos del orden del día para los cuales fueron invitados y participarán en las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comités de Ética, únicamente con voz y sin potestad de voto.

...

Capítulo II

De la Integración de los Comités de Ética

DÉCIMO TERCERO. Los miembros propietarios temporales, serán siete personas servidoras públicas de los siguientes niveles jerárquicos o sus equivalentes:



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

- Un director(a) general (vocal)

...

En razón de la designación del Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como de la Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán, se presentó ante los integrantes del Comité de Ética de esta Casa de Estudios para su conocimiento al Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez; al Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, y a la Lcda. Alma Angélica Torres Contreras, en su calidad de Presidente, Asesor, e Invitada Permanente y Coordinación Regional Valle de México.

El pleno del Comité de Ética, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/02/01/2022**, da por presentado al **Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; al Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Asesor del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y a la Lcda. Alma Angélica Torres Contreras, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán e Invitada Permanente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Coordinación Regional Valle de México.**

3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;

El Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; posteriormente preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto a los puntos presentados, no habiendo ninguna, lo sometió a su aprobación.

El pleno del Comité de Ética, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/02/02/2022**, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022.

4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022;

El Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien comentó que debido a que el Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria se encuentra debidamente firmada con antelación por los asistentes, se solicitó la dispensa de su lectura para posteriormente aprobarla por cada miembro del Pleno, moción que fue aceptada.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

El pleno del Comité de Ética, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/02/03/2022**, aprobó por unanimidad el Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;

El Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para abordar los asuntos para los que fue citado el Comité.

5.1 Se hace de conocimiento del Pleno, de la entrega del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, así como su registro en el Sistema de los Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría (SICOE).

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien refirió que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 18 de febrero de 2021, que a la letra dice:

Capítulo V

De las funciones y obligaciones del Comité de Ética

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Corresponden al Comité, las funciones y obligaciones siguientes:

...

b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año en el que inicien funciones, el programa anual de trabajo, que contendrá como mínimo: los objetivos, la meta que se prevea alcanzar para cada objetivo y las actividades que se planteen llevar a cabo para el logro de cada meta, de acuerdo con lo establecido por la Unidad.

El Programa Anual de Trabajo que diseñe la Unidad a través de la Dirección, no podrá ser modificado, y las Dependencias y Organismos Auxiliares, deberán sujetarse al mismo. De agregar actividades no contempladas, estas no contarán en los criterios de calificación.

El Comité, deberá enviar una copia de la información del Programa a la Unidad, acompañada del acta de sesión correspondiente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación, así como, realizar su registro en el sistema informático que para el efecto establezca la Secretaría.

...

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

En concatenación con lo establecido en el Oficio número 21800003A/081/2022 de fecha 02 de febrero de 2022 signado por el Mtro. Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, mediante el cual refiere que el Comité de Ética elaborará y aprobará durante el primer trimestre de cada año su respectivo Programa Anual de Trabajo 2022, tomando como referencia el programa modelo remitido vía correo electrónico, considerando que la actividad deberá cumplirse a más tardar el 31 de marzo de 2022, además de que el Comité de Ética deberá enviar una copia de la información del Programa a la Unidad de Prevención de la Corrupción, acompañada del acta de sesión correspondiente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación, así como, realizar su registro en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) y esperar la validación correspondiente, se informó al pleno del Comité que mediante oficio UMB/210C3001000400L/153/2022 de fecha 31 de marzo del año en curso se entregó el Programa Anual de Trabajo 2022 a la Unidad antes referida, anexando copia del Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, celebrada en fecha 23 de marzo del año en curso, además, se realizó el registro del Programa en comento en el Sistema de los Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/02/04/2022, se da por enterado de la entrega en tiempo y forma del programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, así como su registro en el Sistema de los Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría.**

5.2 Se hace del conocimiento del pleno, sobre el avance en el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En este rubro, la Secretaría Técnica, quien refirió que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 18 de febrero de 2021, que a la letra dice:

Capítulo V

De las funciones y obligaciones del Comité de Ética

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Corresponden al Comité, las funciones y obligaciones siguientes:

...

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año en el que inicien funciones, el programa anual de trabajo, que contendrá como mínimo: los objetivos, la meta que se prevea alcanzar para cada objetivo y las actividades que se planteen llevar a cabo para el logro de cada meta, de acuerdo con lo establecido por la Unidad.

El Programa Anual de Trabajo que diseñe la Unidad a través de la Dirección, no podrá ser modificado, y las Dependencias y Organismos Auxiliares, deberán sujetarse al mismo. De agregar actividades no contempladas, estas no contarán en los criterios de calificación.

El Comité, deberá enviar una copia de la información del Programa a la Unidad, acompañada del acta de sesión correspondiente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación, así como, realizar su registro en el sistema informático que para el efecto establezca la Secretaría.

...

j) Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción.

...

l) Promover por si mismos o en coordinación con la Secretaría, a través de la Unidad, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras. A los que deberán acudir los miembros propietarios del Comité en funciones, salvo causa justificada que se haga de conocimiento a la Unidad. Esto se corroborará con la lista de asistencia al evento y deberá ser reportado en el Informe Anual de Actividades. Así como promover la asistencia de mandos medios y superiores.

...

Posteriormente se realizó la presentación ante el Pleno del Comité el avance del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, a saber:

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE | META |
|-----|------------------------------|---------------------------------------|---|---------------------------|
| 1 | 31 de marzo de 2022 | Instalar el Comité de Ética. | - Acta de la sesión de instalación debidamente firmada. La Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, celebrada en fecha 23 de marzo del año en curso. Es importante destacar que el acta se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | Una sesión de instalación |
| 2 | 31 de marzo de 2022 | Celebrar la Primera Sesión Ordinaria. | - Acta de la sesión debidamente firmada. | Una sesión ordinaria. |

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE | META |
|-----|------------------------------|--|---|--------------------------|
| | | | <p>La Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, celebrada en fecha 23 de marzo del año en curso. Es importante destacar que el acta se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p> | |
| 3 | 29 de abril de 2022 | Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética (Actividad realizada mediante el Comité de Ética). | <p>Dos actividades como mínimo de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros. <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carteles <p>Se generaron dos carteles a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. ▪ Integrantes que conforman el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. <ol style="list-style-type: none"> 2. Emisión y entrega de la Circular 017/2022. <p>Se realizó la emisión y entrega de la Circular 017/2022 de fecha 21 de abril de 2022 signada por el Dr. Pablo Bedolla López, Rector y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante la cual se hizo del conocimiento que como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el ejercicio de la función pública con el objeto de fomentar la ética y la integridad pública, se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, celebrada en fecha 23 de marzo del año en curso y dio a conocer las funciones del Comité de Ética de esta Casa de Estudios, así como a los integrantes que conforman el órgano colegiado en comentario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | Una campaña de difusión. |



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE | META |
|-----|------------------------------|---|---|-------------------------------|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Integrantes que conforman el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. <p>Es importante destacar que, los carteles señalados en el numeral 1 así como la Circular del numeral 2 se compartieron a las personas servidoras públicas mediante los oficios UMB/210C3001000400L/186/2022 y UMB/210C3001000400L/187/2022 de fecha 22 de abril del año en curso.</p> <p>3. Página web institucional</p> <p>Se llevó a cabo la actualización de la información en el rubro de Comité de Ética en la página web de la UMB del Ejercicio Fiscal 2022, misma que puede ser consultada en el enlace http://umb.edomex.gob.mx/comite_etica</p> <p>4. Redes sociales institucionales</p> <p>Se realizaron 20 publicaciones referentes a las funciones e integrantes del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en redes sociales institucionales (Facebook y Twitter).</p> | |
| 4 | 06 de mayo de 2022 | Entregar el Programa Anual de Trabajo 2022 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación. | <ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo del oficio de entrega del Programa Anual de Trabajo 2022. <p>El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se remitió en tiempo y forma a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría mediante oficio UMB/210C3001000400L/152/2022 de fecha 31 de marzo del presente, asimismo, se realizó el registro del Programa en comento en el Sistema de Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría (SICOE).</p> | Un Programa Anual de Trabajo. |
| 5 | 30 de junio de 2022 | Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad (Actividad realizada mediante el Comité de Ética). | <p>Dos actividades como mínimo de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros. <p>1. Carteles</p> | Una campaña de difusión. |



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE | META |
|-----|------------------------------|-----------|---|------|
| | | | <p>Se generaron dos carteles a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. ▪ Reglas de Integridad referidas en el Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. <p>Es importante destacar que mediante oficio UMB/210C3001000400L/300/2022 de fecha 29 de junio del presente, se solicitó a las Coordinadoras y los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores, así como a la Coordinadora del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), su valioso apoyo para difundir los carteles con las personas servidoras públicas de cada Unidad Administrativa. En este mismo tenor, se emitió el oficio UMB/210C3001000400L/301/2022 de fecha 29 de junio del año en curso dirigido a los Titulares de las Unidades Administrativas de Rectoría para solicitar la difusión respectiva del material antes señalado.</p> <p>2. Tríptico</p> <p>Se generó un tríptico con los aspectos de mayor importancia que se enmarcan en el Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p> <p>Es importante destacar que mediante oficio UMB/210C3001000400L/300/2022 de fecha 29 de junio del presente se solicitó a las Coordinadoras y los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores, así como a la Coordinadora del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), su valioso apoyo para difundir el tríptico con las personas servidoras públicas de cada Unidad Administrativa. En este mismo tenor, se emitió el oficio UMB/210C3001000400L/301/2022 de fecha 29 de junio del año en curso dirigido a los Titulares de las Unidades Administrativas de Rectoría para solicitar la difusión respectiva del material antes señalado.</p> | |

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE | META |
|-----|------------------------------|---|---|-----------------------|
| | | | <p>3. Página web institucional</p> <p>Se llevó a cabo la publicación de un banner y la actualización de la información en el rubro de Comité de Ética en la página web de la UMB, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace http://umb.edomex.gob.mx/comite_etica.</p> <p>4. Redes sociales institucionales</p> <p>Se realizaron 32 publicaciones referentes al Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Reglas de Integridad en redes sociales institucionales en el período comprendido del 6 de mayo al 29 de junio del año en curso.</p> | |
| 6 | 30 de junio de 2022 | Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Primer Semestre). | <p>Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.</p> <p>Se llevó a cabo la capacitación denominada "Cultura de la Legalidad" impartida por el Lic. Rafael Hernández Vera, Auditor de Ética adscrito a la Subdirección de Ética, Conflicto de Intereses y Delaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría en fecha 29 de junio de 2022, contando con la participación de 73 personas servidoras públicas de esta Casa de Estudios.</p> | Una capacitación. |
| 7 | 31 de julio de 2022 | Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria. | - Acta de Sesión Ordinaria debidamente firmada. | Una sesión ordinaria. |
| 8 | 30 de septiembre de 2022 | Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad (Actividad realizada mediante el SICOE). | - Análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico. | Un diagnóstico. |
| 9 | 31 de octubre de 2022 | Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos. | - Listas de asistencia y fotografías de la capacitación. | Una capacitación. |
| 10 | 31 de octubre de 2022 | Capacitar y sensibilizar en materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción. | - Listas de asistencia y fotografías de la capacitación. | Una capacitación. |

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

| No. | FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO | ACTIVIDAD | EVIDENCIA QUE SE CARGA AL SICOE | META |
|-----|------------------------------|--|---|---|
| 11 | 30 de noviembre de 2022 | Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares (Actividad realizada mediante el SICOE). | - Análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación. | Una evaluación. |
| 12 | 21 de diciembre de 2022 | Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público (Actividad realizada mediante el SICOE). | - Fotografías y acuse de recibo de los reconocimientos entregados. | Mínimo tres reconocimientos. |
| 13 | 21 de diciembre de 2022 | Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria. | - Acta de la Sesión Ordinaria debidamente firmada. | Una sesión ordinaria. |
| 14 | 21 de diciembre de 2022 | Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización. | - Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. - Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. | Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad. |
| 15 | 21 de diciembre de 2022 | Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre). | - Listas de asistencia y fotografías de la capacitación. | Una capacitación. |
| 16 | 21 de diciembre de 2022 | Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades. | - Informe Anual de Actividades debidamente firmado. | Informe Anual de Actividades. |

El Pleno del Comité de Ética, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/02/05/2022**, se da por enterado sobre el avance del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

6. Seguimiento de Acuerdos

La Secretaria Técnica del Comité de Ética, presentó el seguimiento de acuerdos de conformidad con lo siguiente:

Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 23 de marzo de 2022

| NO. DE ACUERDO | ACUERDO | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|---------------|
| UMB/CE/ORD/01/01/2022 | El pleno del Comité, se da por enterado de la integración e instalación del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | CONCLUIDO |
| UMB/CE/ORD/01/02/2022 | El pleno del Comité de Ética, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022. | CONCLUIDO |
| UMB/CE/ORD/01/03/2022 | El pleno del Comité de Ética, aprobó por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2021. | CONCLUIDO |
| UMB/CE/ORD/01/04/2022 | El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de la entrega del Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, a la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y de la incorporación de la evidencia documental de cada actividad reportada en el Informe antes señalado en el apartado Registro de Actividades en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE). | CONCLUIDO |
| UMB/CE/ORD/01/05/2022 | El pleno del Comité, aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | CONCLUIDO |
| UMB/CE/ORD/01/06/2022 | El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicita a la Secretaria Técnica registrar el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), así como remitirlo vía oficio, a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México antes del 6 de mayo de 2022. | CONCLUIDO |
| UMB/CE/ORD/01/07/2022 | El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos. | CONCLUIDO |

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/02/06/2022**, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos.

7. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:48 horas del día 15 de julio de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

Acuerdos

| NO. DE ACUERDO | ACUERDO |
|-----------------------|---|
| UMB/CE/ORD/02/01/2022 | El pleno del Comité de Ética da por presentado al Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez, Encargado del Despacho de la Rectoría y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; al Lcdo. Jorge Ambriz Navarro, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Asesor del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y a la Lcda. Alma Angélica Torres Contreras, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán e Invitada Permanente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Coordinación Regional Valle de México. |
| UMB/CE/ORD/02/02/2022 | El pleno del Comité de Ética aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022. |
| UMB/CE/ORD/02/03/2022 | El pleno del Comité de Ética aprobó por unanimidad el Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022. |
| UMB/CE/ORD/02/04/2022 | El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se da por enterado de la entrega en tiempo y forma del programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, así como su registro en el Sistema de los Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría. |
| UMB/CE/ORD/02/05/2022 | El Pleno del Comité de Ética se da por enterado sobre el avance del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. |
| UMB/CE/ORD/02/06/2022 | El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos. |

Cierre del Acta

Habiéndose leído el contenido de este documento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez
Encargado del Despacho de la Rectoría y Presidente
del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Karina Alejandra Tovar Domínguez
Subdirectora de Vinculación y Extensión
y Secretaria Técnica del Comité de Ética

M. en E. Julio Mejía Gómez
Coordinador de Unidades de Estudios
Superiores y Vocal del Comité de Ética

Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz
Coordinadora de la Unidad de Estudios
Superiores Villa del Carbón y
Vocal del Comité de Ética

Ing. Sergio Ponce de León Espitia
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales y
Vocal del Comité de Ética

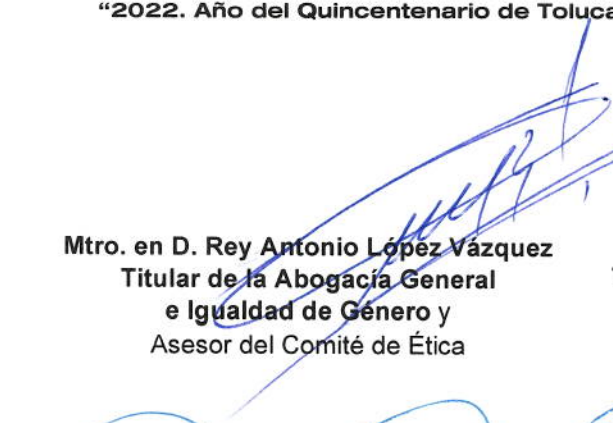
M. en C.E. Miguel Salinas Flores
Persona Servidora Pública adscrita a la
Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco
y Vocal del Comité de Ética

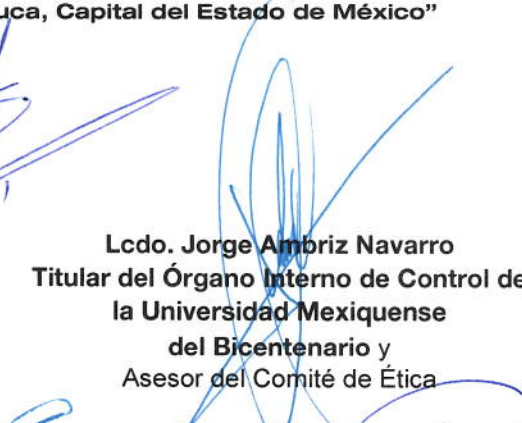
María del Pilar Martínez Vargas
Persona Servidora Pública adscrita a la
Dirección Académica y
Vocal del Comité de Ética

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, de fecha 15 de julio de 2022, la cual consta de 17 (diecisiete) hojas escritas únicamente por el lado anverso.




“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

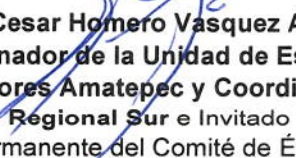

Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez
Titular de la Abogacía General
e Igualdad de Género y
Asesor del Comité de Ética


Lcdo. Jorge Ambriz Navarro
Titular del Órgano Interno de Control de
la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y
Asesor del Comité de Ética


Lcdo. Omar Castro Espinosa
Jefe del Departamento de
Recursos Humanos y
Asesor del Comité de Ética


Lcdo. Alfredo Rojas Benítez
Coordinador de la Unidad de Estudios
Superiores Ixtlahuaca y Coordinación
Regional Norte e Invitado Permanente del
Comité de Ética

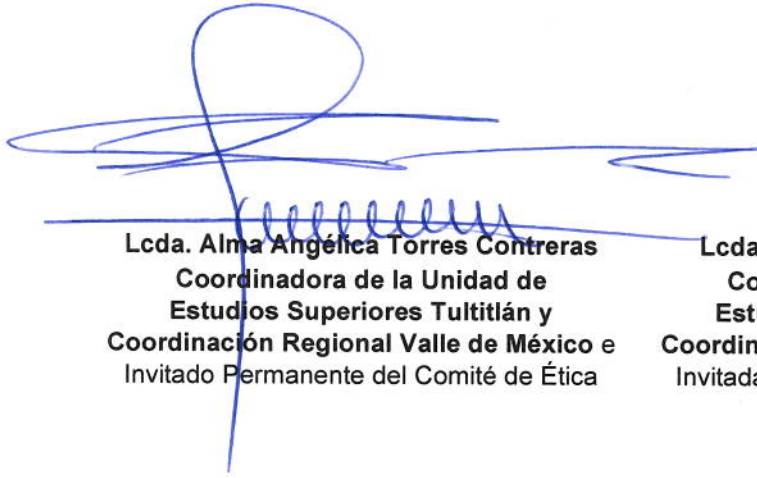

Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas
Coordinadora de la Unidad de Estudios
Superiores La Paz y Coordinación
Regional Oriente e Invitado Permanente del
Comité de Ética


L.I.S.I. Cesar Homero Vasquez Armenta
Coordinador de la Unidad de Estudios
Superiores Amatepec y Coordinación
Regional Sur e Invitado
Permanente del Comité de Ética

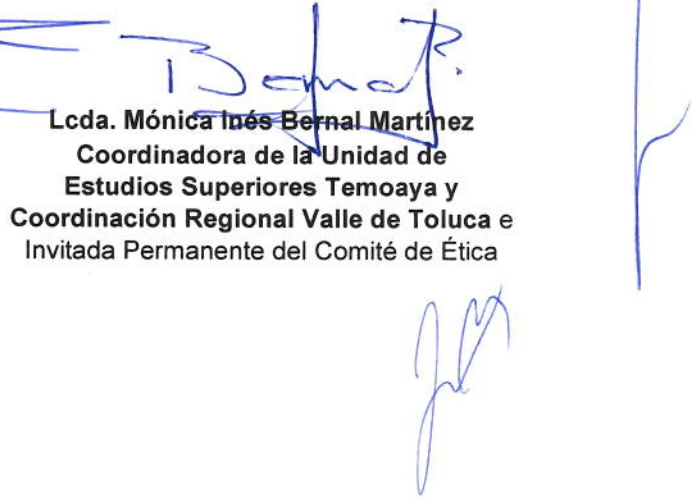
La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, de fecha 15 de julio de 2022, la cual consta de 17 (diecisiete) hojas escritas únicamente por el lado anverso.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”



Lcda. Alma Angélica Torres Contreras
Coordinadora de la Unidad de
Estudios Superiores Tultitlán y
Coordinación Regional Valle de México e
Invitado Permanente del Comité de Ética



Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez
Coordinadora de la Unidad de
Estudios Superiores Temoaya y
Coordinación Regional Valle de Toluca e
Invitada Permanente del Comité de Ética

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Ejercicio 2022, de fecha 15 de julio de 2022, la cual consta de 17 (diecisiete) hojas escritas únicamente por el lado anverso.